




MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Jaime David Rojas Tabares Analista de Procesos	Liliana Maria Montoya Flores Gerente Administrativa	Iván Dario Mejía Arroyave Gerente General

 <p>PEREZ Y CARDONA SAS Abonos NUTRIMON para Antioquia</p>  <p>M.P. Galagro S.A.S</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01 FECHA: Mayo 27 2016 PAGINA: 2 de 11
---	--	---

INTRODUCCIÓN

A continuación se enuncian las políticas de tratamiento de información que rigen la actividad desarrollada por PEREZ Y CARDONA S.A.S. y el manejo de sus bases de datos. El presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares. Toda la información recibida por PEREZ Y CARDONA S.A.S a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos, y que conforma nuestras bases de datos, obtenidos de clientes, proveedores, empleados o contratistas, y demás titulares de información, se rige por las siguientes políticas de uso. Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación comercial con PEREZ Y CARDONA S.A.S, o porque ha entregado sus datos de manera voluntaria en eventos desarrollados por PEREZ Y CARDONA S.A.S, o directamente en nuestros almacenes.

 <p>PEREZ Y CARDONA SAS Abonos NUTRIMON para Antioquia</p> <p>M.P. Galagro S.A.S.</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01
		FECHA: Mayo 27 2016
		PAGINA: 3 de 11

PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE.

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje PEREZ Y CARDONA S.A.S

ARTÍCULO 3. OBJETO.

Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza PEREZ Y CARDONA S.A.S.



ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

PEREZ Y CARDONA S.A.S., aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.


En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) *Principio de legalidad:* En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- b) *Principio de libertad:* El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- c) *Principio de finalidad:* El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por PEREZ Y CARDONA S.A.S, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- d) *Principio de veracidad o calidad:* La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada,

 <p>PEREZ Y CARDONA SAS Abonos NUTRIMON para Antioquia</p>  <p>M.P. Galagro S.A.S</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01 FECHA: Mayo 27 2016 PAGINA: 4 de 11
---	--	---

comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- e) *Principio de transparencia:* En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de PEREZ Y CARDONA S.A.S, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- f) *Principio de acceso y circulación restringida:* Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de PEREZ Y CARDONA S.A.S, será de medio.
- g) *Principio de seguridad:* Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por PEREZ Y CARDONA S.A.S , será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- h) *Principio de confidencialidad:* Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

 <p>PEREZ Y CARDONA SAS Abonos NUTRIMON para Antioquia</p> <p>M.P. Galagro S.A.S.</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01
		FECHA: Mayo 27 2016
		PAGINA: 5 de 11

PARTE II. DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.



De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los Datos Personales.
3. Ser informado por PEREZ Y CARDONA S.A.S del uso que se le han dado a los Datos Personales.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de PEREZ Y CARDONA S.A.S, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales.
6. Solicitar ser eliminado de la base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de PEREZ Y CARDONA S.A.S. Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
7. Tener acceso a los Datos Personales que PEREZ Y CARDONA S.A.S haya recolectado y tratado.



ARTÍCULO 7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, PEREZ Y CARDONA S.A.S, se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
2. Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012;

 	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01 FECHA: Mayo 27 2016 PAGINA: 6 de 11
--	--	---

6. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente, sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal;
10. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
11. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
12. Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.

 <p>PEREZ Y CARDONA SAS Abonos NUTRIMON para Antioquia</p>  <p>M.P. Galagro S.A.S.</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	<p>VERSION: 01</p> <p>FECHA: Mayo 27 2016</p> <p>PAGINA: 7 de 11</p>
--	--	--

PARTE III. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD

ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN.

PEREZ Y CARDONA S.A.S, en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTICULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACION.


El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de PEREZ Y CARDONA S.A.S, con la siguiente finalidad: Medir niveles de satisfacción, Comunicar Campañas promocionales, Realizar Encuestas, Ejecutar Campañas de Fidelización, Enviar Invitaciones a eventos, rifas, Realizar actualización de datos, ofrecimiento de productos y servicios, comunicar noticias de la marca TIERRAGRO, comunicar información relacionada con productos para la adquisición de nuestros bienes y servicios.

ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido PEREZ Y CARDONA S.A.S, para la recolección y tratamiento de datos personales. La autorización será obtenida por alguno de los siguientes medios: a. Actividades de Mercadeo, b. Eventos.

ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD.

En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por PEREZ Y CARDONA S.A.S.

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01
		FECHA: Mayo 27 2016
		PAGINA: 8 de 11

PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad. La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios: Correo electrónico: protecciondatos@tierragro.com.co o contactando al Área de Servicio al Cliente en Medellín: 444 46 24.



PARTE V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ARTÍCULO

ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

PEREZ Y CARDONA S.A.S. aplica y actualiza constantemente medidas y herramientas técnicas, humanas, administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que recopilamos a lo largo de nuestros procesos y actividades empresariales, de tal forma que se mantenga la confidencialidad, integridad, accesibilidad bajo los términos que nos exige la ley y nuestro compromiso con la seguridad de información para nuestros Clientes, Proveedores, Empleados y demás relacionados a nuestra Compañía de quienes hagamos tenencia y/o tratamiento de sus datos personales.

Disponemos de las siguientes herramientas y procedimientos para garantizar la confidencialidad de la información:

1. Gestión de usuarios en cada aplicativo informático con asignación de contraseñas no transferibles, usuarios con sus respectivos roles que aseguran accesos y acciones sobre la información de forma controlada y no expuesta a intrusos.
2. Equipos de seguridad perimetral, firewall y filtrado MAC que previenen y controlan los posibles accesos de intrusos, conexiones fraudulentas o ataques con software maligno a nuestras redes de datos y telecomunicaciones y aplicaciones informáticas.
3. Sistemas informáticos de Antivirus y Anti SPAM para controlar y garantizar el contenido seguro de nuestros correos electrónicos y computadoras.
4. Manejo de contraseñas seguras para nuestros usuarios con privilegios de administración en las aplicaciones informáticas, bases de datos, servidores y equipos de telecomunicaciones.
5. Transferencia de datos entre aplicaciones o equipos de red usando protocolos seguros (HTTPS, FTPS, IPv6), uso de conexiones VPN (Redes Privadas Virtuales)

 	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01
		FECHA: Mayo 27 2016
		PAGINA: 9 de 11

para usuarios de la Compañía que se conectan fuera la red interna o entre aplicaciones conectadas por internet.

6. Bloqueo de puertos USB para evitar que los usuarios extraigan información de computadoras sin permiso y control requerido.
7. Uso de diferentes ambientes de trabajo en los aplicativos informáticos críticos (DEV: Desarrollo, QA: Calidad, PRD: Producción) para asegurar que los nuevos desarrollos de software o configuraciones de externos internos no alteren la integridad y confidencialidad de la información.

PARTE VI. DISPOSICIONES FINALES.

ARTÍCULO 14. DESIGNACION.

PEREZ Y CARDONA S.A.S, designa a la Dirección de Crédito y Cartera o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

ARTICULO 15. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS:


Razón social: PEREZ Y CARDONA S.A.S

NIT: 890.912.426 – 7

Domicilio principal: Calle 32 # 48 – 45

ARTÍCULO 15. VIGENCIA DEL MANUAL.

El presente manual rige a partir del 27 de Mayo de 2016.

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01
		FECHA: Mayo 27 2016
		PAGINA: 10 de 11

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, género, dirección, ciudad, departamento, teléfonos, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante los “Datos Personales”) a nombre de PEREZ Y CARDONA S.A.S. En los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012, PEREZ Y CARDONA S.A.S actúa como responsable del tratamiento de mis Datos Personales. Doy mi autorización expresa para que PEREZ Y CARDONA S.A.S recolecte y de cualquier otra manera traten mis Datos Personales para las siguientes finalidades: Ofrecer todo tipo de servicios comerciales, así como realizar campañas de promoción, marketing, Realizar Encuestas, Ejecutar Campañas de Fidelización, Enviar Invitaciones a eventos, rifas, Realizar actualización de datos, ofrecimiento de productos y servicios. Con la firma y/o aceptación de este documento autorizo a que mis Datos Personales sean recolectados y tratados de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de PEREZ Y CARDONA S.A.S, la cual está disponible en la página web www.tierragro.com.co En relación con los Datos Personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y corregir mis Datos Personales. Puedo ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
- Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de mis Datos Personales.
- Ser informado por PEREZ Y CARDONA S.A.S del uso que se le han dado a mis Datos Personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de PEREZ Y CARDONA S.A.S.
- Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de mis Datos Personales.
- Solicitar ser eliminado de su base de datos.
- Tener acceso a mis Datos Personales que PEREZ Y CARDONA S.A.S haya recolectado y tratado. Con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis Datos Personales, puedo contactar protecciondatos@tierragro.com.co o al teléfono 444 46 24 en Medellín.



Firma del cliente:

Nombre:

CC:

Fecha:

Si el titular de los datos es menor de edad, la autorización debe ser firmada por su Representante Legal.

 	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VERSION: 01 FECHA: Mayo 27 2016 PAGINA: 11 de 11
--	--	--

ANEXO 2. AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable: PEREZ Y CARDONA S.A.S identificada con NIT. 890.912.426 - 7

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, como cliente o prestador de bienes y servicios, harán parte de nuestra base de datos para ser usados con la siguiente finalidad: Ofrecer todo tipo de servicios comerciales, así como realizar campañas de promoción, marketing, Realizar Encuestas, Ejecutar Campañas de Fidelización, Enviar Invitaciones a eventos, rifas, Realizar actualización de datos, ofrecimiento de productos y servicios. El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en el “*Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales*”, que contiene las políticas establecidas por nuestra Compañía para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del Titular de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso. Dicho manual puede ser consultado en la página web: www.tierragro.com.co